

Represión de manifestación por el Día de los y las Trabajadoras en Bellas Artes, violación al derecho de manifestación y libertad de pensamiento

1 de mayo de 1952



El 1 de mayo de 1952, como parte de las actividades conmemorativas del Día del Trabajo, se llevó a cabo una marcha en el centro de la Ciudad de México. La manifestación fue interrumpida por agentes infiltrados y policías cerca del Palacio de Bellas Artes, esto provocó una violenta confrontación que resultó en varios heridos y al menos dos muertos.¹

Contexto nacional e internacional

Esta represión tuvo lugar durante el último año de gobierno del presidente Miguel Alemán Valdés (1946-1952). En ese periodo,

“En la represión en el desfile del Día del Trabajo, infiltrados paramilitares del grupo denominado “Los Dorados”, soldados y policías del servicio secreto atacaron a los contingentes del Partido Comunista y del Partido Obrero-Campesino Mexicano, resultando en la muerte del estudiante Luis Morales Jiménez y del trabajador José García Diego, con un saldo de 14 heridos y 23 militantes comunistas detenidos, acusados de disolución social”.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos
Informe sobre la Violencia Política de Estado en México

¹ CNDH. *Informe especial sobre la violación del derecho a la democracia del pueblo...*, <https://goo.su/qilU>

en el contexto internacional de la Guerra Fría y la persecución anticomunista, se llevaron a cabo diversos esfuerzos con la finalidad de reprimir a los movimientos de izquierda, a los sindicatos y a la Confederación de Trabajadores de México (CTM).

La manifestación tuvo lugar en plena campaña electoral para la Presidencia de la República, disputada entre Adolfo Ruiz Cortines por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Miguel Henríquez Guzmán por la Federación de Partidos del Pueblo, y Vicente Lombardo Toledano, respaldado por el Partido Popular, el Partido Comunista Mexicano (PCM) y el Partido Obrero Campesino Mexicano (POCM).²

La manifestación del 1 de mayo

En este contexto de tensión política, un conjunto de organizaciones obreras de izquierda, entre ellas el Partido Comunista y el Partido Obrero, convocaron a una manifestación el 1 de mayo de 1952, como respuesta al llamado del gobierno a fin de realizar una ceremonia oficial el Día del Trabajo, encabezada por el presidente.³

Así, ambos partidos convocaron a sus militantes a reunirse en las cercanías del Palacio de Bellas Artes. Centenares de manifestantes se concentraron en las inmediaciones con el objetivo de protestar contra el régimen, portando pancartas, entonando himnos, enunciando consignas y distribuyendo *La Voz de México*, periódico de afiliación comunista.⁴

Cuando el contingente comenzó a avanzar hacia la Avenida Juárez, un grupo de individuos que portaban distintivos amarillos, conocidos como “Los Dorados”, irrumpieron agrediendo a las personas que se encontraban en la marcha. La situación empeoró cuando llegó un grupo de 200 granaderos al mando del comandante Federico Ramírez Ramos y del teniente J. Guadalupe López Hernández, los cuales, a “culatazos y empellones”, reprimieron a los integrantes del contingente. Varios manifestantes cayeron heridos y muchos otros fueron detenidos. Se sabe de al menos dos muertes: Luis Morales Jiménez, estudiante del Instituto Politécnico Nacional y José García Diego, trabajador asesinado.⁵

² Pavel Leonardo Navarro Valdez. “El Día de los Trabajadores”, Museo de las Intervenciones, <https://goo.su/m3m2z3d>

³ *Ibidem*.

⁴ Víctor T. Rodríguez Rangel. “Los hermanos Mayo”, MUNAL, <https://goo.su/Qzmk>

⁵ CNDH. *Informe especial sobre la violación del derecho a la democracia del pueblo...*, <https://goo.su/qjIU>

Un individuo de aproximadamente 65 años resultó herido mientras expresaba su apoyo al general Cárdenas. Esta situación desencadenó una respuesta por parte de muchos jóvenes enardecidos, quienes se enfrentaron a la policía utilizando trozos de ladrillos arrancados de los prados de La Alameda. Se produjeron intensos enfrentamientos, marcados por una clara desigualdad: los agentes portaban pistolas, mientras que los ciudadanos se defendían con piedras y palos.⁶

Las fuentes indican que tres militantes comunistas y diez obreros de la CTM fueron procesados y acusados del delito de disolución social. Ese día muchos militantes de izquierda fueron víctimas de agresiones físicas y detenciones arbitrarias; los líderes del movimiento fueron perseguidos e incluso hubo denuncias sobre la tortura que sufrieron por parte de elementos de la policía.⁷

La represión de la protesta social constituyó una violación al derecho fundamental de libertad de reunión y asociación, garantizado por la Declaración Universal de los Derechos Humanos⁸ y por el artículo 9 de la Constitución Mexicana.⁹ Este acto de violencia estatal representa uno de los numerosos casos de violencia política que marcaron la historia del país durante la segunda mitad del siglo XX.

Como testimonio de la tragedia, el fotógrafo Faustino Mayo capturó el momento en que la madre de Luis Morales reconocía el cuerpo de su hijo. Posteriormente, en 1959, David Alfaro Siqueiros plasmó la imagen en el mural que pintó para la sede de la Asociación Nacional de Actores (ANDA). Sin embargo, este mural fue censurado por el entonces presidente Adolfo López Mateos.¹⁰

Imagen: <https://goo.su/w3734>

⁶ CNDH. *Informe especial sobre la violación del derecho a la democracia del pueblo...*, <https://goosu/qjIU>

⁷ *Ibidem*.

⁸ ONU. "Artículo 20, libertad de reunión y asociación...", *Naciones Unidas*, <https://goo.su/JOmU2g>

⁹ "¿Qué dice el Artículo 9 de la Constitución?", *Constitución Política de México*, <https://goo.su/rmSjx8>

¹⁰ Guillermina Guadarrama Peña. *La Ruta de Siqueiros*, <https://goo.su/MkObADv>